



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°972.-

DALCAHUE, 24 de septiembre del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1017-1018-1019-1021-1037. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Paula Turra Toro, HONORARIOS:** CASTRO, realizar funciones en SII, como la resolución de casos de Dalcahue relacionados a la aplicación del Impuesto territorial (utilización propia del servicio, como planos y datos de la plataforma on line) y visitas al CBR. El 24/09/2024 y 25/09/2024 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva. –
2. **Don Rubén Saldivia Teiguel A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Rubén Saldivia, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna (Las Compuertas, Restaurante Don Pepe, escuela Mallinlemu, Mocopulli Butalcura. El 24/09/2024(VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión LFXG- 17.
3. **Doña Kissy Sepúlveda Barría, A Contrata grado 10° de la E.M.S.:** Doña Kissy Sepúlveda, CASTRO, reunión de metodología social y unificación de criterios de evaluación. El 25/09/2024 (GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en locomoción colectiva.
4. **Doña Kissy Sepúlveda Barría, A Contrata grado 10° de la E.M.S.:** Doña Kissy Sepúlveda, QUELLON, primer encuentro de inclusión laboral Quellón 2024. El 26/09/2024 (VIATICO y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en locomoción colectiva.
5. **Don Carlos Cárdenas Torres contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Carlos Cárdenas, DALCAHUE, traslado de alumnos Liceo Bicentenario a escuela Calen. El 24/09/2024(VIATICO), dicho cometido se hará en BUS KGYX-85.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee